FORMULARIO 2.4

(P.E. - 5.1.4./5.1.6.)
1/3

PERMISO DE EDIFICACION

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO; LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

✓ URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18267
Fecha de Aprobación
22 OCT 2019
ROL S.I.I
107-21

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1117 de fecha 06/09/2019.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 77599 de fecha 19/12/2018
E) El Anteproyecto de Edificación N° - vigente, de fecha ____ (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha ____ (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° - de fecha ____ (cuando corresponda)
H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para Obra Nueva (especificar) con una superficie edificada total de 243,53 m2 y de 4 pisos de altura, destinado a Equipamiento, Servicios (N° de edificios, casas, galpones) ubicado en calle/avenida/camino General Lagos N° 686 Lote N° ____ manzana cat. 5/3 localidad o loteo Arica - Centro sector Urbano (URBANO O RURAL) Zona ZCA del Plan Regulador Comunal (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba - (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
-
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANOO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUSTINO FLORES FLORES	6.397.639-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	**R.U.T.**
-	-

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
FERNANDO RODRIGO GOMEZ GALLARDO	15.005.158-4	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
FERNANDO RODRIGO GOMEZ GALLARDO	15.005.158-4	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
FERNANDO RODRIGO GOMEZ GALLARDO	15.005.158-4	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		OFICINAS	OFICINAS	MENOR
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	722,28	251,84	974,12
S. EDIFICADA TOTAL	722,28	251,84	974,12
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	243,53		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	3,96	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1	0.99
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	rasante	4 pisos	ADOSAMIENTO	OGUC	-
RASANTES	OGUC	80	ANTEJARDIN	no exigible	-
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	-			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
☐	D.F.L-N°2 de 1959	☐	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☑ NO	Res. N°		Fecha		

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-2	243,53

PRESUPUESTO				$	60.290.479
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1,5			%	$	904.357
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	904.357

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5613863	FECHA	14-oct-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para construir una superficie de 243,53 m^2 en la propiedad con destino de equipamiento de servicios, escala básica en cuatro niveles, que consultara el funcionamiento de oficinas, conforme lo establece el art. 2.1.33 O.G.U.C.

La construcción de una superficie de 243,53 m^2, consiste en:

	Sup. Util	Sup. Común	TOTAL
1° Piso	168,89	74,64	243,53
2° Piso	184,91	58,62	243,53
3° Piso	184,24	59,29	243,53
4° Piso	184,24	59,29	243,53
TOTAL	**722,28**	**251,84**	**974,12**

La obra nueva destinada a equipamiento de servicios, se distribuye de la siguiente manera:

- 1° Piso: garaje, recepción, ascensor, 2 ss.hh., escalera, 2 oficinas, 4 box atención, área sala y archivo, box jefe, baño universal.
- 2° Piso: lounge, ascensor, kitchenette, 2 ss.hh., escalera, 2 oficinas, sala reuniones, 5 box atención, 2 sala, oficina, baño universal.
- 3° Piso: oficina gerencia, ascensor, recepción, 2 ss.hh., escalera, 2 oficinas, 5 box atención, 2 sala, box jefe, baño.
- 4° Piso: oficina gerencia, ascensor, recepción, 2 ss.hh., escalera, 2 oficinas, 4 box atención, 1 sala, casino con baño.

Finalmente, se autoriza la construcción de una superficie de 243,53 m^2 para construir en la propiedad que tendrá destino de equipamiento de servicios, escala básica en cuatro niveles, que consultará el funcionamiento de oficinas, conforme lo establece el art. 2.1.33 O.G.U.C.

Superficie de terreno : 243,53 m^2,
Superficie autorizada : 243,53 m^2,

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PAR/cfv.

Kardex 26.411